

Club Náutico Albatros

"208 Aniversario de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA"

Campeonato "DIA DE LA PREFECTURA"

23 y 24 de junio de 2018

Autoridad Organizadora:

CLUB NÁUTICO ALBATROS
San Fernando, Buenos Aires

"San Fernando Capital Nacional de la Náutica"

Instrucciones de Regata

Participan las Clases Optimist Timoneles y Principiantes

1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela** (RRV).
- 1.2 Las siguientes reglas del RRV serán modificadas: Señales de Regata, 28, 30, 33 (a) (1) y (2), 33 (b), 35, 60.1 (a), 66, A4, A5, 61.1 (b)

2 AVISO A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA), ubicado en inmediaciones de la oficina de regatas del Club Náutico Albatros.

3 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará 3 horas antes del horario previsto para la partida de la primer regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales en tierra serán desplegadas en el mástil próximo a la rampa de salida al agua del Club Náutico Albatros.

4.2 Para la todas las Clases, cuando se despliegue el gallardete de "Inteligencia" en tierra, en Señales de Regata se reemplaza "1 minuto" por "no menos de 80 minutos". Esto modifica RRV. Señales de regata.

5 PROGRAMA DE REGATAS

5.1 Fechas, clases, hora programada de la primera regata de cada día y canchas

FECHAS	CLASES	HORA	CANCHAS
23 junio	Optimist Timoneles	12:00	Kilo
	Optimist Principiantes	12:00	Bravo
24 junio.	Optimist Timoneles	12:00	Kilo
	Optimist Principiantes	12:00	Bravo

5.2 Cantidad de regatas programadas

CLASES	REGATAS
Optimist Timoneles	6
Optimist Principiantes	4

Se podrá completar una regata adicional por día siempre que la clase no se adelante más de una regata al programa y el cambio sea hecho de conformidad con la IR 3.

- 5.3 La bandera anaranjada de la línea de partida será izada con un sonido no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención para alertar a los barcos de que una regata o una secuencia de regatas comenzará pronto.
- 5.4 El día 24 de junio no se hará ninguna señal de atención después de las 15:00hs. En caso de una llamada general una vez vencido este plazo, la CR podrá continuar con el procedimiento de partida hasta que la regata se largue correctamente.

6 BANDERAS DE CLASE

Las banderas de clase serán blancas con su logo correspondiente.

7 ÁREAS DE REGATA

Las regatas se disputarán en la zona del Río de la Plata ubicada frente a las costas de San Isidro/Anchorena.

8 LOS RECORRIDOS:

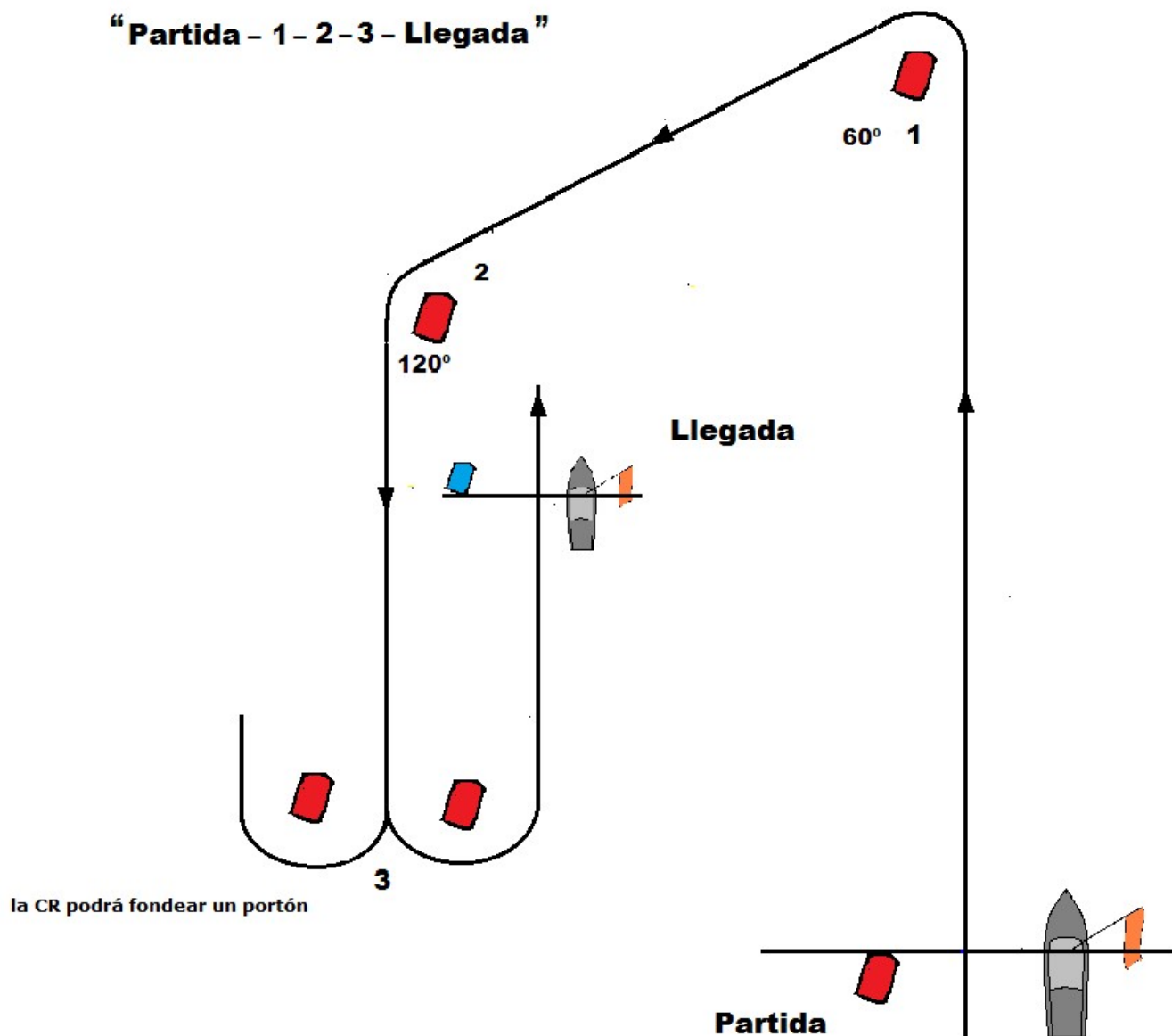
Para la cancha Kilo, **Optimist Timoneles** y cancha Bravo, **Optimist Principiantes**. Recorrido Trapezoide Francés.

CANCHA KILO / BRAVO

OPTIMIST TIMONELES / OPTIMIST PRINCIPIANTES

TRAPEZOIDE FRANCÉS

“Partida - 1 - 2 - 3 - Llegada”



8.5 Las canchas estarán identificadas de la siguiente manera:

CANCHA	CLASES	BANDERA DEL CIS
BRAVO	Optimist Principiantes	Letra B
KILO	Optimist Timoneles	Letra K

8.6 La CR podrá unificar las canchas en una sola, en ese caso la embarcación de CR enarbolará una letra B y una letra K.

9 MARCAS.

9.1 Las boyas serán del color indicado a continuación:

	BRAVO	KILO
BOYAS DE RECORRIDO	ANARANJADO	ANARANJADO
PARTIDA	ANARANJADO	ARANANJADO
LLEGADA	AZUL	AZUL

10 SIN USO

11 LA PARTIDA.

11.1 La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de partida del extremo de babor.

11.2 Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha se mantendrán apartados del área de partida durante el procedimiento de partida de las otras clases.

11.3 Para la Clase Optimist Principiantes, todo barco que no parta dentro de 6 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS ("No partió") sin una audiencia. Para la Clase Optimist Timoneles todo barco que no parta dentro de 4 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS ("No partió") sin una audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

12 CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO.

12.1 Solo se podrá cambiar la última pierna del recorrido, la CR moverá la línea de llegada.

12.2 Excepto si hay portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la CR que señala el cambio de la próxima pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la CR por estribor. Esto modifica RRV 28.

12.3 La comisión de regata podrá omitir exhibir el nuevo rumbo compás, o mostrar banderas o placas o hacer sonidos repetidos, pero no la bandera "C". Esto modifica las reglas RRV 33(a)(1) y (2) y 33(b).

13 LA LLEGADA.

La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera naranja en la marca de llegada en el extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de llegada del extremo de babor.

14 SIN USO

15 LIMITES DE TIEMPO Y DURACIONES PREVISTAS

15.1 Para que una regata sea válida, el primer barco deberá montar la primera marca en no más de 30 minutos y llegar en no más de 90 minutos habiendo cumplido con la RRV 28.1.

15.2 Para la categoría Principiantes, los barcos que no lleguen dentro de los 25 minutos después de que el primer barco de su clase navega el recorrido y llega serán clasificados No Llegó (DNF) sin una audiencia. Para la categoría Timoneles, este límite será de 15 minutos. Esto modifica las reglas RRV 35, A4 y A5.

16 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1 Las protestas deben ser presentadas en los formularios de protesta disponibles en la Oficina de Regatas del Club Náutico Albatros. Las protestas, pedidos de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo correspondiente.

- 16.2 Los pedidos de revisión de resultados, por errores u omisiones en la clasificación deberán ser presentados en los formularios disponibles para tal fin en la Oficina de Regatas del Club Náutico Albatros.
- 16.3 El límite de tiempo para protestas de cada clase será de 90 minutos después de la hora de llegada a puerto de la embarcación de su Comisión de Regata.
- 16.4 Los horarios aproximados de las audiencias se publicarán en el TOA en las inmediaciones de la Oficina de Regatas del Club Náutico Albatros dentro de los 20 minutos de haberse cumplido la hora límite para presentación de protestas de cada clase.
- 16.5 Los avisos de protestas de la Comisión de Regata o la Comisión de Protestas para informar a los barcos como se indica en RRV 61.1(b) también serán válidos si se publican en los TOA. Esto modifica la regla mencionada.
- 16.6 Los barcos no podrán protestar bajo las IR 11.2, 18, 23, 24 y 31.4. Esto modifica la regla RRV 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide el Jurado.
- 16.7 Excepto durante el último día del evento, los pedidos de reapertura de una audiencia se entregarán dentro del tiempo límite para protestas del día siguiente al que se anunció el fallo. No obstante, el último día del evento deberá presentarse no más tarde que 20 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día. Esto modifica la regla RRV 66.

17 VALIDEZ Y PUNTAJE

17.1 El campeonato Día de la Prefectura será válido con las regatas completadas

17.2 Descartes:

Con 4 regatas completadas el puntaje de una serie será la suma de sus puntajes de regata, con 5 o más, será la suma de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje.

18 REGLAS DE SEGURIDAD

18.1 Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto

18.2 A requerimiento de la Comisión de Regata o si se dan condiciones que afecten la seguridad de los competidores, las embarcaciones de apoyo tendrán la obligación de ponerse a disposición de la Comisión de Regata para brindar ayuda a los competidores.

19 REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO.

No se permitirá la sustitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la Comisión de Regata. Los pedidos de sustitución se harán en la primera oportunidad razonable.

20 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN.

Todo barco y equipamiento puede ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor de la comisión de regata, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

21 PUBLICIDAD.

Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

22 EMBARCACIONES OFICIALES.

Las embarcaciones de la comisión de regata estarán identificadas con bandera blanca con las letras CR.

23 EMBARCACIONES DE APOYO.

Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán a no menos de 100 m a sotavento de la línea de partida desde el momento de la señal preparatoria hasta la señal de partida de su clase y, a partir de ahí, fuera de la zona donde regatean los barcos hasta que todos los barcos hayan llegado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

24 ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.

Mientras los barcos no estén en regata podrán dejar basura en las embarcaciones de apoyo u oficiales.

25 SIN USO

26 SIN USO

27 SIN USO

28 PREMIOS

Se entregaran los siguientes premios:

Premio "208 Aniversario de la Prefectura Naval Argentina"

Optimist Timoneles	del 1ro al 15avo 1ro Femenino Premio Marinero de Falúa
Optimist Principiantes	del 1ro al 15avo 1ro Femenino Premio Marinero de Falúa

29 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

29.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Rige la regla 4 del RRV, Decisión de Regatear.

29.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudieran sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

30 SIN USO

31 DIVISIÓN EN SERIES.

31.1 A criterio de la comisión de regata, cuando la cantidad de inscriptos en una clase supere los 80 barcos, la flota podrá ser dividida en series.

31.2 Cuando la flota sea dividida en series, los barcos serán identificados por cintas de colores según la serie en que compitan. Las cintas deberán ser desplegadas en forma bien visible debiendo, en el caso de los barcos de la clase Optimist, ser colocadas en el extremo superior del pico. Será responsabilidad de cada competidor retirar las cintas de la Oficina de Regatas del Club Náutico Albatros.

31.3 Modificando la regla RRV 60.1, un barco que no cumpla con lo dispuesto en la IR 31.2 no podrá ser protestado por otro barco, y la Comisión de Protestas podrá, a su criterio, darle una advertencia, aplicarle una penalización de uno o más puntos o descalificarlo.

31.4 La división en series para cada día del evento se realizará como se indica a continuación.

a) El primer día del evento la flota será dividida en series en forma aleatoria, a criterio de la comisión de regata.

b) A partir del segundo día de regatas y en base a la clasificación general provisoria y sin descartes del día anterior -sin tener en cuenta las protestas y pedidos de reparación resueltos ese día- los competidores serán reubicados según su clasificación, de acuerdo con el ordenamiento establecido en la IR 31.9.

- c) La reubicación establecida en la IR 31.4(b) sólo se hará a partir de que alguna serie haya completado al menos dos regatas.
- d) Cuando, en un día de regatas, no todas las series hayan completado el mismo número de regatas, la reubicación para el día siguiente será hecha teniendo en cuenta la misma cantidad de regatas completada por cada serie, ignorando la/s última/s completadas en exceso del número igualitario. Sin embargo, primero se correrán las regatas necesarias hasta que todas las series tengan igual cantidad de regatas completadas, y luego se procederá a reubicar a los barcos como se indica en el primer párrafo de esta IR.
- 31.5 La división por series para cada día de regatas será publicada en los TOA (ver IR 2), no considerándose este aviso un cambio de programa en los términos de la IR 3.
- 31.6 Cuando una flota sea dividida en series, la bandera de clase mencionada en la IR 6 será reemplazada por una bandera del color de la serie.
- 31.7 Si al finalizar el torneo las series no hubieran completado el mismo número de regatas, la clasificación final resultará de considerar el mismo número de regatas completadas para cada serie, descartando las últimas completadas hasta alcanzar la igualdad, y luego aplicando los criterios establecidos en la IR 17.
- 31.8 Se modifica la regla A4.2 de manera que la puntuación se basará en el número de competidores de la serie con mayor número de competidores.
- 31.9 La reubicación de competidores de la IR 31.4 (b) se hará según el siguiente criterio:

Reubicación para el día siguiente	Serie
PRIMERO	AMARILLA
SEGUNDO	AZUL
TERCERO	ROJA
CUARTO	ROJA
QUINTO	AZUL
SEXTO	AMARILLA
SEPTIMO	AMARILLA
Y así sucesivamente

Comisión de Regata